



ORD. N° 1720
1 de septiembre de 2025

ANT. OFICIO N°584 de fecha 08 de mayo del 2025 de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la H. Cámara de Diputados.

MAT. Responde a presentación del Honorable Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas, quien solicita información acerca del estado de la implementación y construcción de las rampas en las localidades de Buill, Chumeldén y Poyo.

INCL. ORD. DOP. N°610 de fecha 14 de agosto del 2025 del Director Nacional de Obras Portuarias.

A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

DE : MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.

En relación al OFICIO del antecedente requerido por el Honorable Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD. DOP. N°610 de fecha 14 de agosto del 2025 de la Dirección Nacional de Obras Portuarias, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted,



MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

NRI/PRO

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario. mmesias@congreso.cl
- Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas. Felipe.camano@congreso.cl
- Director Nacional de Obras Portuarias.
- Oficina Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes. sop.respuestaar@mop.gov.cl
- Oficina de Partes SOP

N° de Proceso: 19394056

AR-P 0012207



ORD. DOP. N° 14 de agosto de 2025 /
SANTIAGO,

SIAC-GAB: DOPNC AR-P 0012207

ANT.: Oficio N°584, 8 de mayo de 2025, Sr. Roberto Fuentes Innocenti, Abogado Secretario de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, Cámara de Diputados.

MAT.: Respuesta a Requerimiento AR-P 0012207.

DE : DIRECTOR NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS

**A : UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA Y ACTORES RELEVANTES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Junto con saludar, en atención al ANT., informamos a usted lo siguiente:

Para el caso de la Península de Huequi, durante el presente año se tiene considerado licitar un contrato de Diseño para un Terminal Mayor en el sector de Punta Gruesa, al norte de la localidad de Poyo, que mejorará el acceso norte a la península, el cual esperamos sea ejecutado con obras a partir del año 2028. De la misma manera, se tiene planificado licitar un diseño a fines del año 2026 para otro Terminal Mayor en Buill, el que mejorará el acceso sur de la Península. Lo anterior permitirá contar con infraestructura portuaria, que aprovechando la conectividad de vialidad existente, disminuya los tiempos de viaje en modo marítimo hacia el norte y sur de la península, permitiendo con ello integrar dicho territorio a la conectividad de la Ruta 7 bimodal.

En relación a Chumeldén, nuestra Dirección está a la espera de que el desarrollo portuario de esa localidad sea considerado y priorizado en el nuevo Plan de Zonas Extremas. De esta forma podremos desplegar nuestro quehacer técnico para desarrollar una solución en el sector, ya que en el escenario actual de rentabilidad costo-beneficio, no es posible intervenir en estos sectores aislados.

Saluda atentamente a Usted,



RICARDO SEBASTIAN TRIGO PAVEZ
DIRECTOR NACIONAL
Dirección de Obras Portuarias
14/08/2025

DIRECTOR NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS

LIA/JGP/ivr.

Distribución:

- Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevante SOP
- Gabinete DOP.
- Subsecretaría de OO.PP.
- Oficina de Partes DOP Región de Los Lagos.
- Depto. Planificación – DOP NC

SSD Relacionado N° 19106902
SSD N° 19277600





VALPARAISO, 8 de mayo de 2025
OFICIO 584

1

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día martes 6 de mayo pasado, acordó dirigir oficio a US., y por su intermedio a la Dirección de Concesiones, a objeto de que se informe sobre el estado de la implementación y construcción de las rampas en las localidades de Buill, Chumeldén y Poyo. Esta última, con fecha de entrega para el presente año, pero sin claridad al respecto. Solicitud Diputado Jaime Sáez.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS**.

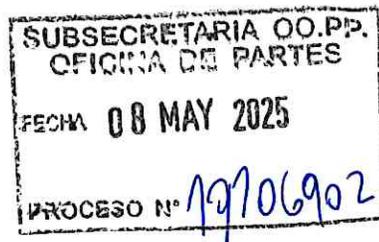
Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, JESSICA LÓPEZ SAFFIE.

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONCESIONES, JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEDIOLI.

cristian.rojas.g@mop.gov.cl
sop.oficinapartes@mop.gov.cl



*Arz-12207
D6C PPTA*



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 8DR354D17F720EA4

Firmado por Roberto Mario Fuentes Innocenti
Fecha 08/05/2025 14:02:06 CLT